



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.181.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 08182-1; y

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Presidente del Foto Cine Club Rafaela ha enviado a este Concejo una nota en la cual solicitan autorización de darle el nombre de "Adolfo Fito Previderé" al Museo de la Fotografía.

Que, fundamentan esta solicitud en la necesidad de resaltar el nombre de dicho Museo que funciona en el espacio del Complejo Cultural del Viejo Mercado con el nombre de una persona que fue un icono de la cultura rafaelina.

Que, Adolfo "Fito" Previderé es reconocido por su defensa del arte y la cultura local.

Que, fue una de las personas que le puso el cuerpo a la conservación del Cine Belgrano como tal, y que defendió la constitución de un centro cultural en la Vieja Terminal.

Que, en su extensa carrera fue Presidente del Foto Cine Club Rafaela, Presidente de la Comisión Municipal para la Promoción de la Cultura, Profesor de Artes Visuales en el Liceo Miguel Flores y Miembro de los Amigos del Museo de Bellas Artes.

Que, como expresa Foto Cine Club Rafaela: "Si bien Fito no está presente físicamente entre nosotros, darle su nombre al Museo de la Fotografía donde las cámaras y elementos fotográficos fueron testigos de su incansable trabajo por este arte, sería como dar un CLICK para continuar su obra".

Que, como cuerpo legislativo local consideramos pertinente y justo concederle a Fito Previderé el homenaje de este nombramiento como un importante defensor de la cultura rafaelina y ejemplo para las futuras generaciones.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1º) Impóngase el nombre de "Adolfo Fito Previderé" al Museo de la Fotografía del Foto Cine Club Rafaela.

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

Art. 2º) Envíese copia al Intendente de Rafaela, Arq. Luis Castellano, a la Secretaria de Cultura, Lic. Ma. Josefa Sabellotti, y al Foto Cine Club Rafaela.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil/// dieciséis.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela